

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## 1.- DATOS GENERALES DEL INSTITUTO

Razón Social	<u>INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO</u>
Registro fed. de contribuyentes	<u>IPE-540101-GX0</u>
Giro o actividad Comercial	<u>CAPILLAS DE VELACIÓN CAPILLAS SAN LÁZARO</u>
Dirección	<u>CALZADA GONZALEZ GALLO # 1345</u> <u>COL. ATLAS</u> <u>C.P. 44870</u> <u>GUADALAJARA, JAL.</u>
Teléfono y fax	<u>3619-4600 Y 3619-4809</u>
Domicilio fiscal	<u>AV. MAGISTERIO # 1155</u> <u>COL. OBSERVATORIO SECTOR HIDALGO</u> <u>C.P. 44266</u> <u>GUADALAJARA, JAL.</u>
Registro patronal I.M.S.S.	<u>R13-15861-38-2</u>
Nombre del promovente, poseedor, responsable o representante legal del Instituto	<u>CP. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS</u>
No. de trabajadores	<u>14</u>
Horario de oficina	<u>8:00 A 16:00 HORAS</u>
Horario de servicio	<u>24 HORAS</u>
Aforo del local	<u>VARIABLE</u>

# **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

## **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

### **Sección I**

#### **Datos Generales**

- 1.1 Razón Social INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
- 1.2 Registro fed. de contribuyentes IPE-540101-GX0
- 1.3 Dirección AV. MAGISTERIO # 1155  
COL. OBSERVATORIO SECTOR HIDALGO  
C.P. 44270  
GUADALAJARA, JAL.
- 1.4 Teléfono y fax 3208-0340
- 1.5 Nombre del promovente, poseedor, responsable o representante legal de la empresa CP. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS
- 1.6 Giro o actividad empresa SALAS DE VELACION CAPILLAS SAN LAZARO
- 1.7 Teléfono y fax 3208-0340
- 1.8 Dirección CALZADA GONZALEZ GALLO # 1345  
COL. ATLAS  
C.P. 44870  
GUADALAJARA, JAL.
- 1.9 Teléfono y fax 3619-4809

### **Sección II**

#### **Actividades sujetas a elaboración del programa interno de Protección Civil**

- 2.1 Marque con una " X " dentro de la casilla correspondiente a la actividad que realice su empresa, industria o establecimiento, puede marcar mas de una casilla en su caso

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Si marco una o mas actividades significa que su empresa esta obligada a presentar programa interno de protección civil, entonces favor de llenar la sección VI.

Nota: Las casillas marcadas S/c no tienen un solo numero en la clasificación mexicana de actividades y productos, sino que pueden ser consideradas en varios, por lo que se ha optado no hacer mención a ninguno de ellos en especial.

Si no marco ninguna actividad del listado anterior, deberá marcar la siguiente casilla con una " X " y contestar la sección III.

2.1..42	Ninguna de las actividades anteriores corresponde a las actividades que realiza la empresa
---------	--

## **Sección III Población**

Marque con una " X " en la casilla correspondiente si su empresa, industria o establecimiento se encuentra en alguno de los siguientes supuestos.

		SI	NO
3.1	La afluencia máxima dentro de su empresa, industria o establecimiento incluyendo tanto población permanente ( empleados, trabajadores, obreros, prestadores de servicios ) como población flotante ( clientes alumnos, proveedores ) es mayor a 50 personas en algún momento.	X	
3.2	La población de personas limitadas físicamente y/o discapacitadas representa un porcentaje igual o superior al 50% de la población total entendida esta como la suma de la población permanente y flotante		X

Si marco cualquiera de los recuadros de esta sección de manera afirmativa, significa que su empresa si esta obligada a presentar el programa interno de protección civil, entonces favor de pasar a la sección VI.

En caso contrario conteste la siguiente sección:

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## Sección IV Colindancias y Niveles de Construcción

El predio donde se ubica la empresa

**Al Norte:** Actividad principal: Habitación  
Establecimiento: Casa Habitación

**Al Sur:** Actividad principal: Recreativa y Comercial  
Establecimiento: Parque y Tiendas Varias

**Al Oriente:** Actividad principal: Area abierta  
Establecimiento: Estacionamiento de cajas de trailer´s

**Al Poniente:** Actividad principal: Fabrica  
Establecimiento: Empresa Vulcanizadora

Marque con una " X " en la casilla correspondiente si su empresa, industria o establecimiento se encuentra en alguno de los siguientes supuestos.

		SI	NO
4.1	Colinda en cualquiera de los lados si su empresa, industria o establecimiento que realice alguna o algunas actividades enlistadas en las preguntas 2.1.1 a 2.1.42 de la sección II de este cuestionario		X
4.2	El numero de niveles de construcción superiores de su empresa, industria o establecimiento es mayor a cuatro niveles incluyendo el nivel de la calle		X
4.2	El numero de niveles de construcción inferior de su empresa, industria o establecimiento es mayor a dos niveles excluyendo el nivel de la calle		X

Si marco cualquiera de los recuadros de esta sección de manera afirmativa, significa que su empresa si esta obligada a presentar el programa interno de protección civil, entonces favor de pasar a la sección VI.

# **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

## **Sección VI**

### **Empresas obligadas a elaborar y presentar un programa interno de protección civil**

Llene esta sección en caso de que cumpla alguna de las siguientes condiciones

- \* Si en la sección II marco al menos una actividad del listado
- \* Si en la sección III marco alguno de los cuadros
- \* Si en la sección IV marco alguno de los cuadros
- \* Si en la sección V marco al menos en una casilla de las preguntas

## **INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

Llenar este campo con el nombre de la empresa, industria o establecimiento

Si esta obligada a presentar programa interno de protección civil, debido a las condiciones actuales de riesgo que este presenta, dicho programa se presentara dentro de los 120 días hábiles siguientes a la presentación de este cuestionario de autodiagnóstico.

Queda de mi conocimiento que la elaboración del Programa Interno de Protección Civil se deberá realizar conforme a los términos de referencia para la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil

CP. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS  
DIRECTOR GENERAL

---

Nombre y firma del promovente, poseedor, responsable o representante legal

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## 5.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

### Estructura

Con el apoyo de este Programa se pretende que la Organización cuente con Grupos de Emergencia bien estructurados con los conocimientos necesarios para afrontar las diferentes situaciones de emergencia que pueden presentarse en la unidad, mediante el uso de técnicas y equipos adecuados para los riesgos existentes.

La estructura del plan de emergencia será la siguiente:

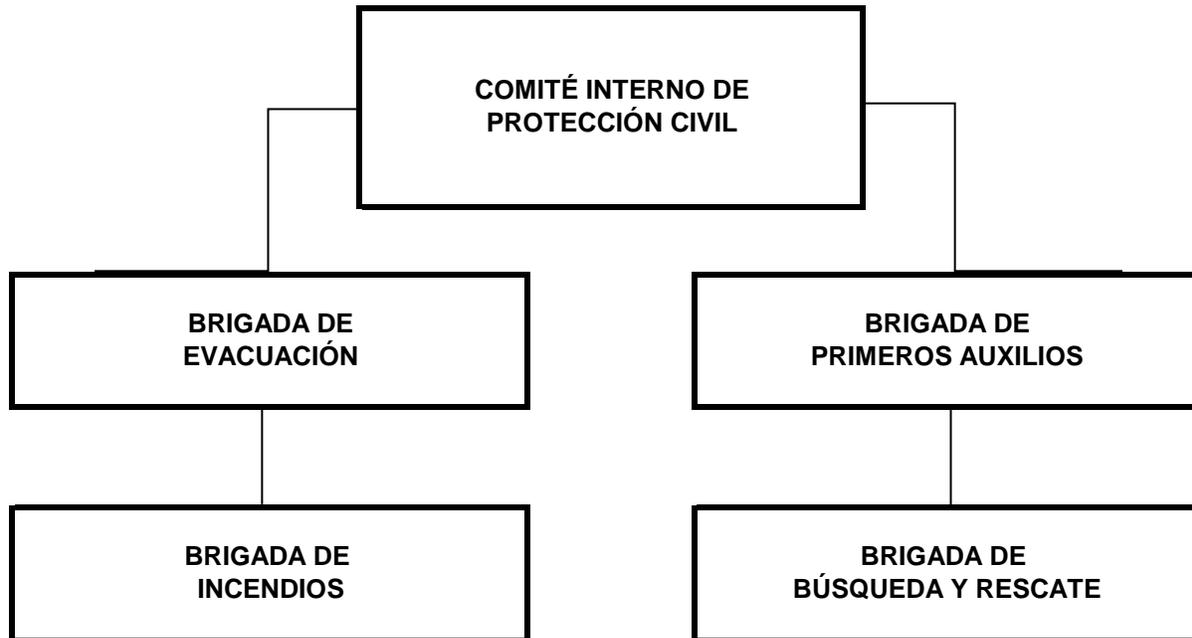
### EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL CUENTA CON TRES SUBPROGRAMAS



# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## Plan de Emergencia

El plan de emergencia estará basado en la integración del Comité Interno de Protección Civil y la integración de las brigadas de emergencia



Los integrantes de una brigada, deben conocer perfectamente las actividades a desempeñar en cada situación de emergencia, con el fin de colaborar en el control del siniestro y minimizar los daños que pudiera ocasionar el mismo, instruirán a los ocupantes del inmueble, en forma clara sobre las acciones a tomar durante la emergencia, procurando salvaguardar en primer lugar la integridad física, así como los bienes materiales de la empresa.

Será su responsabilidad el cumplir con las disposiciones que establece la Ley de Protección Civil, así como el efectuar tres simulacros de evacuación al año y asistir a las practicas contra incendio.

El numero de integrantes de cada brigada estará en función del numero de actividades a desarrollar durante las fases de la emergencia, así como la totalidad de las áreas a cubrir, considerándose de un 15% a un 20% del personal activo durante el turno.

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

### 1.- Localización del Inmueble

La ubicación del Giro o Actividad Comercial, es la marcada con el No. 1345 de la Calzada González Gallo, Colonia Atlas, Sector Reforma, C.P. 44870, Guadalajara, Jal.

#### Calles o Avenidas Circundantes:

Se esta considerando las calles que circundan ( RODEAN ) el centro de servicio, así como los riesgos específicos que colindan directamente con las instalaciones de la misma

### COLINDANCIAS

<b>NORTE</b>	Calle o Avenida	<b>RIO DANUBIO</b>
	Tipo de Inmueble	nombre de la calle o avenida colindante <b>CASAS HABITACIÓN</b>
	Actividad Principal	empresa, laboratorio, negocio, habitación etc. <b>HABITACIÓN</b> química, textil, metal mecánica, restaurante, habitación etc.

<b>SUR</b>	Calle o Avenida	<b>DR. R. MICHEL</b>
	Tipo de Inmueble	nombre de la calle o avenida colindante <b>PARQUE Y TIENDAS VARIAS</b>
	Actividad Principal	empresa, laboratorio, negocio, habitación etc. <b>RECREATIVA Y COMERCIAL</b> química, textil, metal mecánica, restaurante, habitación etc.

<b>ORIENTE</b>	Calle o Avenida	<b>RIO VOLGA</b>
	Tipo de Inmueble	nombre de la calle o avenida colindante <b>AREA ABIERTA</b>
	Actividad Principal	empresa, laboratorio, negocio, habitación etc. <b>ESTACIONAMIENTO DE CAJAS DE TRAILER´S</b> química, textil, metal mecánica, restaurante, habitación etc.

<b>PONIENTE</b>	Calle o Avenida	<b>RIO SUCHIATE</b>
	Tipo de Inmueble	nombre de la calle o avenida colindante <b>FABRICA</b>
	Actividad Principal	empresa, laboratorio, negocio, habitación etc. <b>EMPRESA VULCANIZADORA</b> química, textil, metal mecánica, restaurante, habitación etc.

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- 2.- Se anexa croquis general al final del documento de localización del inmueble  
Se anexa fotografías

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## **3.- Descripción del Inmueble**

Se tiene un inmueble con giro de: CAPILLAS DE VELACION SAN LAZARO

El inmueble es un edificio de planta baja Y 1 Piso extendiendose hacia la parte norte un estacionameinto exclusivo para carrosas parte oriente 1 estacionamiento exclusivo para servicios y 1 en la parte oriente exclusivo para servicios las 24 horas

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## CUARTO DE MAQUINAS

<b>Localización</b>	Área Estacionamiento de Carrozas
<b>Combustible o Químico usado</b>	Diesel
<b>Mantenimiento</b>	Programado por poliza de mantenimiento mensual

### **Operativo de Emergencia**

Independiente del mantenimiento que se proporcione al equipo y funcionamiento automático de la planta de luz ( motor de combustión interna ), en caso de derrame de combustible ocasionándose un incendio, se efectuara un ataque ofensivo con 2 extintores uno de CO2 y uno de PQS. para controlar y sofocar el fuego y proceder a controlar e inhibir la fuga o derrame, al mismo tiempo de activarse las brigadas de emergencia, se tomaran las acciones de acuerdo a las prioridades, tomando en cuenta primero la seguridad del brigadista, los ocupantes y la fuente de trabajo.

## ARCHIVO OFICINA ADMINISTRATIVA

<b>Localización</b>	Planta baja oficina administrativa
<b>Combustible</b>	Papel y cartón

### **Operativo de Emergencia**

Se efectuara un ataque ofensivo con extintores para controlar y sofocar el fuego, al mismo tiempo de activarse las brigadas de emergencia, se tomaran las acciones de acuerdo a las prioridades, tomando en cuenta primero la seguridad del brigadista, los ocupantes y la fuente de trabajo.

### **Protocolo de Seguridad**

Mantener la calma, dar la voz de alarma, desconectar la corriente eléctrica en caso de utilizar agua, usar el equipo de protección personal contra incendios, sofocar el fuego, no darle la espalda al fuego, mantenerse en las partes bajas en caso de humo y gases.

## PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

4.-	<b>Riesgos Agentes Perturbadores</b>	<p>Son el conjunto de acciones que pueden alterar el funcionamiento normal de los sistemas afectables y producir un estado de alto riesgo, siniestro o desastre, considerándose los siguientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se encuentra en proyecto la instalación de equipos de alarma para la activación de evacuación.</li> <li>* Capacitación constante de brigadas de emergencia.</li> </ul>
-----	--------------------------------------	---	---

N  
a  
t  
u  
r  
a  
l  
e  
s

<b>GEOLÓGICOS</b>	Sismo, Erupción Volcánica, otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Señalización del inmueble de acuerdo a las normas oficiales para el efecto.</li> <li>* Se implementara un procedimiento de que hacer en caso de sismo.</li> </ul>
<b>HIDROMETEOROLOGICOS</b>	Tromba, Granizo, Tormentas, Eléctricas, Vientos y Huracanes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Programa de mantenimiento preventivo a azoteas, canalones y bajantes de aguas pluviales</li> <li>* Desasolve del sistema de drenajes</li> <li>* El edificio cuenta con sistema de pararrayos.</li> </ul>
<b>Astronomico</b>	Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de éstos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.	

A  
n  
t  
r  
o  
p  
o  
g  
é  
n  
i  
c  
o

<b>QUIMICO TECNOLOGICO</b>	Contaminación, Derrames, Incendios y Explosiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se tiene programada la capacitación sobre el plan de evacuación.</li> <li>* Capacitación constante de brigadas contra incendio.</li> <li>* Se cuenta con un procedimiento de que hacer en caso de incendio</li> <li>Distribución y señalización del equipo contra incendio.</li> </ul>
<b>SANITARIO ECOLOGICO</b>	Epidemias y Plagas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Programas de mantenimiento, limpieza y coloración de cisternas y contenedores de agua.</li> </ul>
<b>SOCIO-ORGANIZATIVOS</b>	Concentración de Población, Mítines, Manifestaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con elementos de seguridad y vigilancia a los cuales se les imparte capacitación continua.</li> <li>* Se tiene programada la capacitación sobre el plan de evacuación.</li> <li>* Se activa la realización de dos simulacros de evacuación por año. ( como se marca en la Ley de Protección Civil ).</li> </ul>

# **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

## **5.- Riesgos Internos Origen**

Basados en un recorrido por las instalaciones y al análisis técnico correspondiente se determina las áreas de riesgo con forme a la siguiente prioridad:

<b>Prioridad de Riesgo</b>	<b>Áreas de Riesgo</b>
1	Cuarto de Maquinas
2	Horno Crematorio
3	Archivo
4	Estacionamiento de Carrozas
5	Almacenes Pequeños

## **6.- Croquis de Riesgos Internos**

Se anexa croquis general al final del documento donde se muestran las áreas de mayor riesgo, conforme a la prioridad de riesgos de la tabla anterior

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## 7.- Riesgos Externos ( Circundantes )

Se examina y se visualiza el inmueble y se avalúa las condiciones de riesgo en que se encuentra, ninguno, aceptable, intermedio, alto y localización.

<b>Ninguno</b>	* Ausencia de Riesgo
<b>Aceptable</b>	* Tiene elementos de bajo nivel de Riesgo
<b>Intermedio</b>	* Tiene elementos que requieren de atención
<b>Alto</b>	* Presenta Peligro inmediato para las personas
<b>Localización</b>	* Expresar la ubicación

Elementos de Riesgo	ninguno	aceptable	Intermedio	alto	localización
Tanques elevados	x				
Torres con cables de alta tensión	x				
postes de energía eléctrica				x	En las calles laterales y al frente del edificio
Transformadores eléctricos				x	estacionamiento interno extremo oriente
Alcantarillas abiertas	x				
Banquetas desniveladas		x			
Árboles grandes o viejos que puedan caer				x	Al sur del edificio
Rampas para automóviles		x			Estacionamientos
Vías de ferrocarril	x				
Avenidas con exceso de circulación			x		Frente del edificio
Calles cerradas al trafico	x				
Calles con pendiente pronunciada		x			
Construcciones aledañas muy altas	x				
Desprendimiento de vidrios		x			En parte de la fachada del edificio
Anuncios o marquesinas peligrosas		x			Al norte y al sur del edificio
Pretilos que puedan caer	x				
Inclinación notoria del inmueble	x				

<b>Ninguno</b>	* Ausencia de riesgo
<b>Aceptable</b>	* Tiene elementos de bajo nivel de riesgo
<b>Intermedio</b>	* Tiene elementos que requieren de atención
<b>Alto</b>	* Presenta peligro inmediato para las personas
<b>Localización</b>	* expresar la ubicación

<b>Elementos de Riesgo</b>	<b>ninguno</b>	<b>aceptable</b>	<b>Intermedio</b>	<b>alto</b>	<b>localización</b>
Daños en cimentación o columnas	x				
Daños graves en muros	x				
Industrias o negocios de sustancias peligrosas ( químicos, gasolineras, etc. )			x		Costado Poniente del Edificio
Negocios que manejen sustancias peligrosas en la vía publica		x			Gasolineras al Poniente
Pasos a desnivel para autos	x				
Puentes peatonales	x				Sur extremo
Terminales aéreas, marítimas y terrestres	x				
Bardas con altura mayor a 3.20 mts.	x				
Bardas con distancias mayores a 4.00 mts.	x				
Otros lugares con sospecha de riesgos	x				
Antenas transmisoras de mas de 20.00 mts.	x				

Se consideraron 500.00 mts. A la redonda de la ubicación del inmueble y los riesgos potencialmente altos, se relacionan en las siguientes áreas:

<b>Prioridad de riesgo</b>	<b>Áreas extremas de mayor riesgo</b>
1	CABLES DE ALTA TENSIÓN CIRCUNDAN EL INMUEBLE
2	TRANSFORMADOR INTERNO AL ORIENTE DEL INMUEBLE
3	VULCANIZADORA COSTADO PONIENTE
4	TIENDAS COMERCIALES VARIAS LADO SUR
5	GAS L.P AZOTEA.
6	VIALIDAD EN CALZADA GONZALEZ GALLO
7	ANUNCIOS VOLADOS
8	ÁRBOLES GRANDES VIEJOS PARQUE GONZALEZ GALLO
9	GAOLINERA A 2 CUADRAS

# **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

## **8.- Croquis de ubicación de riesgos extremos**

Se anexa croquis al final del documento con la ubicación de los riesgos extremos del inmueble

\* Se trazo un circulo rojo a los 500.00 mts. A la redonda del inmueble que indica las colindancias de mayor riesgo a la que esta expuesto el inmueble se anexa plano

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

## 9.- Zonas de menor riesgo

Las instalaciones o áreas seguras consideradas en un perímetro de hasta 500.00 mts. , a la redonda en las cuales se pudiera concentrar a la gente en forma segura ( Áreas abiertas, parques estacionamientos, deportivos, etc.).

ZONA	INSTALACIÓN	UBICACIÓN
Norte	Parque González Gallo	Av. Gongález Gallo S/n
Sur	Bodega de Materiales de Construcción	Río Danubio
Oriente	Estacionamiento Bodega de cajas de Trailer	Río Volga
Poniente	Tienda de conveniencia	Río Suchiate

## 10.- Los servicios de emergencia

Los servicios de emergencia considerados que pueden brindar apoyo en caso de contingencia, siniestro o desastre, considerando distancia aproximada y tiempo de respuesta son:

Zona	Servicios Vitales	Ubicación	Distancia y tiempo de respuesta	Teléfono
Sur	Bomberos Base 1	Calzada del Campesino	5 min.	3823-0833 y/o 066
Sur	Cruz Verde Ernesto Arias	Los Angeles y Analco	15 min.	3669-1310 y/o 066
Oriente	Escuadrón TEDAX	Av. Río Nilo y Av. Mercedes Celis S/N	10 min.	3668-7942 y/o 066
Noreste	Cruz Roja GDL.	Juan Manuel y Acequia	15 min.	3613-1550 y/o 066
Sur	Policía de Guadalajara Zona 5	Marcelino García Baragan	5 min.	3617-4655 y/o 066
Noreste	Secretaria de vialidad	Circunvalación y Alcalde	20 min.	3832-3220 y/o 066

LOS TELÉFONOS SON DIRECTOS A LAS CABINAS DE CADA DEPENDENCIA COMO OTRO RECURSO EXISTENTE 066 DONDE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ESTATALES Y FEDERALES SE CONCENTRAN EN UN MISMO LUGAR MEDIANTE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN























